



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 22 de abril de 2024

Proceso 11-2011-00015

Por Secretaría líbrese el oficio ordenado en auto previo con destino a la Federación Colombiana De Obstetricia y Ginecología, adjúntese los archivos correspondientes y déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE,



DANIEL MAURICIO MENESES NARANJO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 30 del 23 de abril de 2024



Rosa Liliana Torres Botero
Secretaría